

SESION EXTRAORDINARIA N° 124 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 13 de Diciembre de 2010, siendo las 16:09 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 124 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO** el Director de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Director de Obras **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Aseo y Ornato (S) **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 19 de Noviembre de 2010.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N° 122 de fecha 26 de Noviembre de 2010
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 03 de Diciembre de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa Movimiento de Personal Ord. N° 39 de fecha 06 de Diciembre de 2010.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Presupuesto Municipal año 2011 y sus modificaciones, los Programas de Inversión correspondientes y las Políticas de Recursos Humanos y de Prestaciones de Servicios Municipales.
- 2.- Acuerdo para aprobar compromiso de pago por un monto de \$28.0000.- para garantizar el pago del préstamo financiero que el Cuerpo de Bomberos solicitará a la Junta Nacional de Bomberos.



I- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 19 de Noviembre de 2010, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 122 de fecha 26 de Noviembre de 2010, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 03 de Diciembre de 2010, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 39 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2010.

No hay observaciones por parte de los Sres. Concejales.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- ACUERDO PARA APROBAR PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011 Y SUS MODIFICACIONES, LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES Y LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES.

El Concejales Sr. Ramón Calderón solicita que el director de Secpla explique si es el mismo que se había trabajado anteriormente.

El Director de Secpla, responde que es el mismo Presupuesto que se ha trabajado en las reuniones de trabajo.

El Concejales Sr. Ramón Calderón señala que rechazará el Presupuesto por diferentes motivos uno de ellos es el tema de los jardines infantiles que llevan dos años sin utilizar él sabe que el de Buin Sur esta con problemas de construcción pero el de Alto Jahuel lleva dos años y solo faltan algunos detalles y que por lo demás se necesita urgentemente pero principalmente su argumentación es que debe ser consecuente con lo dicho anteriormente en el PADEM no podría aprobar un presupuesto que no asigna los recursos necesarios para educación, tal como se vio en diferentes reuniones.

El Sr. Alcalde, señala que fue bastante claro el lunes pasado en la reunión con el Directorio de la Corporación, explicando porque no se puede poner en el Presupuesto Municipal la suma que la Corporación solicitó a través de su presupuesto en el PADEM, porque la Municipalidad no tiene 1400 millones para presupuestar en el año 2011, hasta el momento si bien se está trabajando en los diferentes Ministerios en modificaciones en el sentido de aumentar recursos a través de las Corporaciones o a través de las Municipalidades que tiene DAEM pero eso no se sabe cuanto es, por ello es imposible poner en el Presupuesto Municipal una cifra que no tiene y ello seria irresponsable, además todos saben que la Corporación necesita más de 600 millones para poder funcionar pero esos recursos no pueden salir de la Municipalidad porque no los tiene sino que de los aportes tienen que salir de los Ministerios correspondientes y si viene a través de las Subvenciones escolares van directamente



a la Corporación y no llega al Municipio, esas son las explicaciones que se dieron al Concejo Municipal y al Directorio de la Corporación, además no se tendrá certeza de los fondos asignados para el año 2011 hasta que no se aprueben.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que aplicando el mismo criterio que se acaba de mencionar, que no se pueden poner en el Presupuesto platas que no pueden venir es el mismo criterio que se han ocupado para todas las platas que van a llegar con los proyectos que se plantean para el año 2011.

El Sr. Alcalde, responden que si no están comprometidos no se pueden poner.

La Sra. Viviana Vargas, agrega que lo señalado por el Alcalde son fondos del Ministerio y van directo.

El Sr. Alcalde, señala que el Presupuesto Municipal no refleja los proyectos que se han incorporado a la cartera del FNDR para el año 2011 que son alrededor de 4 mil millones de pesos y no se reflejaran hasta que estén aprobados.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que tampoco es responsable aprobar un presupuesto con las dificultades que se van a presentar en Educación, porque no se sabe cuanto es lo que se va enviar y si devolverán los dineros prometidos, así como en Valdivia de Paine se prometieron recursos y donde el Ministro de Hacienda vino en calidad de Vicepresidente y comprometió devolver los recursos y lo único que se ha hecho, es mirarse las caras.

El Sr. Alcalde, señala que no debe generalizar, porque en algún minuto va a resultar, el tema esta en que se han hecho las acciones debidas y en los lugares adecuados, además es entendible que se han readecuado los fondos por el tema del terremoto, pero de todas formas el dinero se debe recuperar.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta que lo que le preocupa es el nivel de demagogia que se da en la comuna, porque se dijo de un principio que el cierre de la Escuela Andrés Puig Ferrer, era decisión del Ministerio y por la transparencia se fue al Ministerio y el resultado fue que la decisión no era de ellos sino del Alcalde, lo otro que acaba de decir que se enviaran recursos y en el Presupuesto de la Nación lo único que se aumentara es a través de la SEP, entre el 2008 y el 2009 la Corporación le debe al Ministerio más de cuatrocientos millones que se gastaron en administración y no son para ello sino para gastarlos en los alumnos y este año van más de ochocientos millones que se deben al Ministerio. Y cosa curiosa que a parte de la deuda hay mil cuatrocientos millones más que se deben, es decir, ninguno de los docentes presentes han recibido horas extras para que se tenga como gasto esa cantidad de dinero, además ninguno tiene contrato o a recibido una indemnización por cuarenta millones de pesos para esperar ahora otra indemnización por ser asesora del Directorio de la Corporación, por lo que se debe poner en el lugar de los apoderados, de lo que significa la educación municipal, por lo que significo lo del corte de agua, o los profesores, porque era una u otra cosa, y lo único que se hace es llorar por la delincuencia pero no se ha sido capaz como comuna de hacer un esfuerzo social, si del Ministerio no va a llegar nada, lo que llegara de allá es solo Subvención y lo que se valla a implementar es la Subvención SEP, es por ello que seria interesante que en el Presupuesto saliera reflejado los dineros que maliciosamente se han ocupado, díganle a la gente la verdad que se han ocupado la plata que es para ellos en otra cosa.

Los profesores vienen a apelar a una decisión social, en el sentido de mirar con quien se está trabajando no están pidiendo un bono más, sino que el trabajo que se realiza esté a la altura de los otros establecimientos y para eso se requieren mínimo mil cuatrocientos millones de pesos para resolver el déficit estructural, entendiendo que quedaría un déficit de otros mil cuatrocientos millones que se van a ir dado vuelta y que bueno que hay decisiones como la del Secretario General que reducirían la



planta a 33 porque 64 son demasiados, pero no olvidar que ya se tomo la decisión del Colegio Andrés Puig Ferre y que el Presupuesto es de seiscientos millones porque así el próximo año se cierran más escuelas Rayen Mapú, Valdivia de Paine, es por ello que se solicita que se voten en conciencia.

El Sr. Alcalde, aclara que la Municipalidad no tiene mil cuatrocientos millones para traspasar a la Corporación, segundo la subvención que llegan pagan el 89% de los sueldos de los profesores y de los asistentes de la educación, por lo tanto hay un 11% de los sueldos que debe pagar la Municipalidad más los gastos de agua, luz y los de administración, por lo que pide al Sr. Luis Yáñez que le explica porque la subvención no alcanza para pagar todo y la Municipalidad tiene que correr con los gastos, por lo tanto el problema estructural viene de otra parte y en ningún documento esta reflejado y si alguien le puede explicar ¿porque la subvención que esta calculada por Ley no da para cubrir todos los gastos?

Una de las profesoras, le responde al Sr. Alcalde que él tiene la respuesta, porque el porcentaje es muy bajísimo.

El Sr. Alcalde, pregunta porque los colegios subvencionados que reciben la misma subvención, ganan plata y a los municipales no da ni siquiera para pagar los sueldos.

El Sr. Luis Yáñez, le dice al Sr. Alcalde que con lo dicho encuentra que el Sr. Lavín tiene razón en decir que a los Chilenos les hace falta una hora más de lenguaje para tener una comprensión, porque lo que se le esta diciendo que el problema del déficit no se debe que llegue menos dinero sino que hay una mala administración, para el año 2010 debería haber resuelto el 11% y no debería haber el déficit y no haber aumentado en mil cuatrocientos millones más.

El Sr. Alcalde, vuelve a repetir que con la subvención se paga el 89 % de los sueldos de los profesores y esa es la realidad.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta que cuando se le dijo que se devolvieran las escuelas y como siempre es bueno en el uso de la palabra y engaña a los trabajadores y a los profesores, además la educación y la salud es un bien social y si uno va al consultorio y dicen que no hay remedios porque no se han comprado porque hay déficit.

El Sr. Alcalde, señala que los únicos remedios que no se han comprado son los anticonceptivos que esos no los compra en Municipio.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta que la educación es una responsabilidad social.

El Sr. Alcalde, le indica al Sr. Yáñez que está en un Concejo Municipal y no en un debate, porque ese se puede programar cuando quiera. Además aclara que el año 2008 no era Alcalde, el aporte de la Municipalidad a la Corporación fue de 0 pesos, el año 2009 en la gestión de esta Administración se comprometió con 600 millones y se han traspasado 850 millones, para el año 2010 se comprometieron con 600 millones pero no se han podido traspasar porque hubo un terremoto en que se gastaron 750 millones de los fondos Municipales y que hasta el día de hoy la Municipalidad debe bastantes servicios pero la prioridad era responderle a las personas de la comuna y para el año 2011 se están comprometieron con 600 millones porque más no se puede y no pueden ser irresponsables.

El Sr. Luis Yáñez, señala que si están siendo irresponsables.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es irresponsable decir que se van a traspasar 1400 millones que no tienen para traspasar.



El Sr. Luis Yáñez, le dice al Sr. Alcalde que entonces para que puso luces en la plaza.

El Sr. Alcalde, responde que las luces no las paga el Municipio y hay muchas cosas que el Municipio, no las paga porque para eso se trabaja arduamente en ganar proyectos, para ser financiados con fondos externos y si analizan el presupuesto se darán cuenta de varios proyectos que son financiados con dineros externos que llegan al Municipio, por lo tanto no se mezclen las cosas, es por ello que pide que se debe ser conciente porque hoy en día no hay 1400 millones y menos de donde sacarlos para ser traspasados, la única opción que queda es esperar que el Ministerio de Educación traspase recursos suficientes.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta que eso no a ocurrir porque los presupuestos están establecidos y eso es engañar a la comunidad y a los profesores de ese traspaso por parte del Ministerio y recuerda que la educación es una responsabilidad del municipio

El Sr. Alcalde, le recuerda al Sr. Yáñez que la educación es una responsabilidad compartida, porque la educación no es responsabilidad de una sola persona sino de todos los interesados, y una de las cosas que hecha de menos que del año 2006, a la fecha en donde se ha perdido el 25% de los alumnos no se han visto que se rebajen los gastos de la corporación y del sistema en un 25%, se ha seguido con el mismo gasto con el 25% menos, por lo tanto si alguien puede explicar eso podríamos entender porque hay un déficit.

El Sr. Luis Yáñez, señala que como no se va entender cuando en el Liceo 131 dan respuesta de que no se pueden usar los baños porque no hay para comprar cloro o cuando hay hacinamiento en las salas, al preguntar en la Corporación por el Encargado de matriculas en la Corporación la respuesta fue que no existía un encargado, entonces como se va a pretender aumentar las matriculas si no hay una política de matriculas en la comuna para la cobertura que se necesita.

El Sr. Alcalde, aclara que cada escuela la tiene y es responsable de ellos porque son autónomas, además se tiene que tener cuidado en ellos porque hay varios que fueron destituidos por problemas de publicidad para atraer alumnos debido a que esta prohibido por ley.

El Sr. Luis Yáñez, señala que el colegio de profesores elaboro una propuesta para la captación de matriculas pero de parte del departamento de educación no hay propuesta por el tema de la matricula.

Al final del análisis de resultados es el profesor pero la responsabilidad administrativa no existe porque solo esta en manos del profesor, le insiste que el Alcalde recibió la Corporación con un déficit de 1400 millones y hoy en día hay 2800 millones en tres años, por lo que no le calza el porcentaje de déficit.

El Sr. Alcalde, señala que no le debe calzar nada porque los documentos está, el problema es estructural porque se esta pagando sueldos a profesores que no están haciendo clases porque no se explica si hay un 25% menos de alumnos no se ha disminuido proporcionalmente los gastos.

El Sr. Luis Yáñez, indica que el ejemplo está en que la ultima Secretaria General no superaba el millón seiscientos mil pesos de sueldo, y si uno visualiza se aumentaron más de un 40% los sueldos.

Invita al Sr. Alcalde a visitar las escuelas para que vea que los profesores hacen clases, y respecto a lo señalado por el Secretario General de la Corporación de las Licencias médicas en que faltaban los profesores pero acaso sabía que no se cubrieron ninguna de ellas y tal como ocurrió con el paro el año pasado parecen las



clases hechas y firmadas mágicamente, es decir la Corporación además no gasta en un reemplazante.

El Sr. Alcalde, le indica a don Luis Yáñez, que estuvo trabajando regularmente con el Secretario General donde sabe todo lo que pasa incluso el tema de las licencias medicas que hay algunas inexplicables., por lo que los profesores como gremio deberían haber tomado las mismas medidas que tomo el Alcalde al recurrir al Ministerio en que la mayor parte de las inasistencias son los días lunes y viernes y a fin de mes a los profesores se pagan completo los días.

El Sr. Luis Yáñez, señala que lo único que ha señalado que el déficit de la Corporación se debe a las licencias medicas.

El Sr. Alcalde, pregunta porque no alcanza la subvención que es enviada para pagar todo y que por lo menos debería alcanzar para los sueldos de los profesores y así la municipalidad sólo costearía los gastos de mantención, y no sólo se debe culpar al Alcalde porque es el problema de todos.

El Sr. Luis Yáñez, señala que cuando una dueña de casa tiene un presupuesto y este debe calzar para distintas necesidades se hace, pero o que se esta señalando es que hay un problema latente Municipalizado y que fácilmente podrían decir que se entregara la educación a los profesores, pero lo que sucederá es que se irán cortando varios beneficios, y con 600 millones no se da una respuesta a la comunidad.

El Sr. Alcalde, pregunta si saben cuanto gasta anualmente el Municipio en transporte escolar, son 150 millones de pesos, pero ahora están postulados en una vía distinta a la subvención municipal y si se aprueban el Municipio se ahorra de 1400 millones quedarían 1250 millones y es la única forma real de salir del problema, porque el Municipio no es papa Noel, para solucionar los problemas, por lo que se debe ser realista con lo que esta pasando y cuando se junto para el día del profesor se quedo, en hacer mesas de trabajo y quedaron de invitarlo y ninguno de los colegios ha llamado, por lo que se debe ser cuidadoso con lo que promete y lo que dice y ser responsable en las cosas, por ello el presupuesto se hizo en forma responsable y espera que no exista otra emergencia porque aun a la Corporación se le deben 200 millones de los 600 millones, y el saldo de la Municipalidad en la cuenta corriente es de 34 millones y la realidad de la Municipalidad es que se deben varios proveedores por los gastos generados por el terremoto, es fácil decir que se Traspasen 1400 millones.

El Sr. Luis Yáñez, le indica al Alcalde que el actúo libremente para ser Alcalde.

El Sr. Alcalde, señala que si lo tiene claro.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el déficit estructural se uso políticamente en una campaña.

El Sr. Alcalde, señala que la única información que se utilizo fue la deuda de 14 meses de imposiciones de todos los trabajadores de educación y salud y que se demoraron un año en ponerlo al día.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se puso al día eso y quedaron endeudados en otras, por lo que sigue insistiendo que se debe hacer un esfuerzo pero si no sabe él de donde, menos los Concejales, pero a lo que va es que aprobar en este minuto una educación que va hacer peor y que al aprobar este presupuesto se va agudizar.



El Sr. Alcalde, señala que es verdad pero el presupuesto es el real, además el año 2009 el presupuesto que se encontraba para la Corporación era de 600 millones y se traspasaron en total 850 millones y fue en el año que se pagaran las imposiciones y el pago de la Caja de Compensación pero que quede claro que lo presupuestado era 600 millones, además los 1400 millones no son indispensables para poder funcionar porque esos contemplan el pago de todas las deudas y quedar al día, pero lo más probable que se llegue a un monto de traspaso de 900 millones pero hoy en día no puede comprometer 300 millones ¿de dónde quieren que se los saque?

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le indica al Alcalde que tiene un concepto totalmente equivocado, porque se ha dado cuenta que habla que los problemas son de todos y no es así porque las decisiones las toma él como Alcalde, porque el Sr. Yáñez dijo que se había ocupado la plata del CEP y él le comenta al Sr. Yáñez que hace 30 días el Secretario General de la Corporación le informa que se habían utilizados los dineros, cuando hablan de los 1400 millones es como si siempre los Concejales hubiesen sabido, el Concejo durante todo el año pidió los informes el Sr. Chacón y no fueron entregados, además el llegó en Mayo y recién se conoció en Septiembre señalando que venía hacer gestión pero actualmente es una mala gestión y se ha visto reflejado en el corte de agua que se produjo y le indica al Sr. Yáñez que no era el agua o los profesores era la preocupación de los Concejales que esos niños no se devolvieran a la casa y es claro en señalar que el tema de los 1400 millones recién se conoció hace 30 días atrás.

El Sr. Alcalde, agrega que eso fue cuando se presentó el PADEM.

Lo que le sorprende es que hay un Sindicato, un Colegio de Profesores y le consta que el Sr. Yáñez y otros participan permanentemente en reuniones con el Secretario General de la Corporación y ahora vienen a decir que un grupo de iluminados confecciona el PADEM.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta que el PADEM debiese confeccionarse en los Establecimientos Educativos pero nunca se ha hecho así, además lo más probable que la Comisión cobra horas extras.

El Sr. Alcalde le pregunta al Sr. Luis Yáñez porque no, si son las facultades que le da la Ley.

El Sr. Luis Yáñez, señala que en la Pagina de la Ley de Transparencia de la Corporación aparecen que los dineros de la CEP se gastan en los niños pero el dato del dinero que se le adeuda al Ministerio no aparece.

El Sr. Alcalde, le reitera al Sr. Yáñez que responda su pregunta ¿si participa o no en reuniones con el Sr. Chacón?

El Sr. Luis Yáñez, responde que son reuniones de trabajo en la parte laboral, además el departamento de educación no le dio ninguna participación a los Establecimientos Educativos ni a los profesores.

Una de las profesoras da como ejemplo que en su colegio no se ha hecho ningún Consejo de Profesores durante el año.

El Sr. Alcalde, pregunta porque el Sindicato de Profesores y el Colegio de Profesores no dice nada.

El Sr. Luis Yáñez, manifiesta que muchas veces se han enviado notas por la Ley de Transparencia y no son contestadas y tienen que llegar hasta el Consejo de Transparencia para denunciarlo y que conteste.



El Sr. Alcalde, señala que todas las solicitudes se han contestado, porque cuando llegan, las deriva a las Direcciones donde corresponden o si no a la Corporación, a través de un memo y si tienen alguna duda pregunte y será aclarada.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que esto pasa porque se utilizó políticamente esta situación, pidiéndole el voto a profesores, es más algunos profesores trabajaron en su campaña, además se prometió que esto mejoraría pero se duplicó el déficit, situación que es grave porque el concejo ha establecido algunas cosas como iniciativas y no vale la pena, porque cuando se dijo que impartiera el curso de Inglés porque sería una forma atractiva para las matriculas y después salieron con que no se pudo hacer, y el Alcalde es el que toma decisiones y el presidente del directorio y el que administra el Municipio.

Además en más de una ocasión se ha solicitado informe contables de la Corporación, de los activos y pasivos y el detalle de las deudas del Municipio y no se han entregado. En cuanto a educación 250 millones y hace tres semanas se aprobaron 340 millones, por lo que pide a la Secretaría Municipal se revise.

Y en más de una oportunidad se ha pedido el programa de fiscalización y que se explicara la forma en que se captarían más recursos y no se ha informado, se acordó una reunión para el lunes 03 para finiquitar el tema del presupuesto pero nunca llamaron a los Concejales, se ha solicitado y se entrega en este instante de forma escrita, la situación de los terrenos municipales y la Directora de Administración y Finanzas (S), le responde que no hay terrenos municipales disponibles, por otro lado le solicito al Director de Secpla el arriendo de los vehículos de 200 millones a 400 millones, por otro lado se aumentó en más de 100 millones de pesos el ingreso en el Juzgado de Policía Local y se quiere saber que se va hacer, ¿Cómo se van a captar más recursos para el próximo año, el Director de Dideco le dijo que se eliminarían las subvenciones para el próximo año, lo que es grave, solicitó el compromiso de pago de la Subdere del Fondo Común Municipal, y por todo ello no quiere ser responsable, de todas las cosas que han ocurrido este año se han informado ahora último como el corte de agua en los colegios, la deuda de luz, el no abastecimiento de los remedios en el consultorio y la impresión que se da a la comuna que somos un Concejo que no fiscaliza y que no hace su trabajo y las iniciativas que dan los Concejales las toman para la riza como el momento que se dio la idea de darle delantar al Kinder porque de 10 hay solo 3, y le duele porque los niños se encuentran amontonados.

El Sr. Alcalde pide que se hable con verdades porque el colegio no tiene ni una sala de más o de menos y no se encuentran amontonados los niños.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el colegio de profesores tiene un documento que señala que el Ministerio no había dado la orden de cerrar el Colegio Andrés Puig Ferrer y les piden directamente a los Concejales que se acerquen al Alcalde.

El Sr. Alcalde, señala que duda que hayan mandado ese documento porque lo que está haciendo el Ministerio es simple, por ejemplo el Alcalde de Cerro Navia le entregó las Escuelas al Ministerio porque no tiene como asumir las deudas y lo que hizo el Ministerio es sacar 500 millones y pagar inmediatamente las deudas y eso es lo que le sacó en cara el Alcalde, al Ministro Lavín cuando estuvo aquí hace dos semanas, en cambio este Municipio pagó las deudas previsionales en 1 año y la nueva política del Ministerio es fusionar escuelas, pero no vengan con un documento que lo más probable no este firmada por el Ministro y reitera que las nuevas políticas son fusionar las escuelas y va a flexibilizar las platas CEP, pero lo importante es que los dineros lleguen y se logre financiar los sistemas y para solucionar los problemas de la Corporación no puede andar asaltando bancos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que no es necesario que asalte bancos, sino que el tema de sueldos millonarios que se les paga a funcionarios, pudiendo



duplicarse la contratación de personas o también cuando se ha eliminado los presupuestos participativos, cuando estos generan ingresos, la comunidad se siente descontenta por su función.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la Corporación tiene un programa para ser ejecutado y no solamente por el Alcalde sino también por el Directorio y por problemas financieros no se han podido hacer pero ya se solucionará, pero cuando señalan que no han hecho una fiscalización rigurosa no es así, ya que la fiscalización a la Administración ha sido rigurosa, además toda la información esta en la página de transparencia y esta es una de las pocas municipalidades que esta al día en esta tarea

Y sino puede poner 1400 millones en el Presupuesto se está tratando de recuperar 150 millones de transporte escolar y 187 millones de tres escuelas que se están fusionando, además no puede seguirse gastando el 89% en gasto de profesores y no alcance para cubrir todos los gastos debiendo tratarse esto con el colegio de profesores porque está claro que algo está mal.

El Sr. Luis Yáñez, le indica al Alcalde que es irresponsable porque no quiere asumir una realidad social que hay en la comuna.

El Sr. Alcalde, le señala al Sr. Yáñez que no es irresponsable, quedando demostrado con los 337 millones adicionales a los 600 millones que tiene presupuestado, que consiguió trabajando para lograr financiamiento, pero por parte de los profesores hay cero apoyo.

Una de las profesores le indica al Alcalde que a él le toca la administración y el tema más que la responsabilidad, es que los profesores priorizan los problemas de la educación y están realizando su trabajo como corresponde.

El Sr. Alcalde, si le dicen que la responsabilidad del Alcalde es exclusivamente financiera, él también podría decir que la responsabilidad de la educación es exclusiva de los profesores, es decir que los resultados SIMCE y PSU son exclusivas de los profesores.

Una de las profesoras, señala que no le está diciendo eso.

El Sr. Alcalde, señala que están diferenciando la responsabilidad que a cada uno le toca o que la responsabilidad es compartida, porque si es así es fácil esa postura

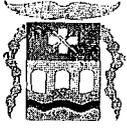
El Sr. Alcalde, señala que personalmente le comunico al Ministro y a la Asesora les dijo que parte de la Subvención CEP, se ha gastado en remuneraciones porque el sistema no alcanza para pagar, ni con todos los esfuerzos que haga el Municipio, es por ello que le pidió al Ministro recursos frescos y no proyectos, ya que el Municipio ya no tiene de donde más sacar dinero y más encima el Concejal Silva le dice que se acabaran las Subvenciones y que mejor que la educación, pregunte al Superintendente de Bomberos que se encuentra presentes ¿Cuántas cuotas se deben del Convenio?

El Concejal Sr. Patricio Silva, le señala al Alcalde que por eso Bomberos no tiene bencina para apagar los incendios.

El Sr. Alcalde, le dice al Concejal que calle con honor mejor.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que pasa con el arriendo de vehículos, de la contratación de los guardias y el pago de las luminarias.

El Sr. Alcalde, responde que el Municipio es el único en Chile que hizo un cambio de toda la luminaria de la comuna a costo Municipal en 84 cuotas de cada una



de alrededor de 30 millones mensuales, el problema es que durante 14 meses no se cancelo y efectivamente esta acumulada la deuda y esa es la que se tiene.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el arriendo de vehículos.

El Sr. Alcalde, responde que los doscientos millones extras son por el arriendo de maquinaria para demoliciones por causa del terremoto.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el asunto de los medicamentos.

El Sr. Alcalde, responde que el único medicamento que no ha llegado son los anticonceptivos, porque las mandas directamente del Servicio de Salud y esa información la dieron el día de ayer de la Corporación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que rectifiquen la información porque se siguen entregando los sobres sin remedios en espera que lleguen.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el presupuesto del año pasado que hizo el Sr. Jesús Báez estaba mal hecho, hoy en día el mismo presupuesto que se presenta acá es un presupuesto mal hecho con cifras que no son reales, porque de los ocho mil millones solo se cumplió el 50%.

El Sr. Alcalde, responde que no es así, lo único que no está considerado y que estaba en el presupuesto del año pasado era los 1500 millones del pozo la sanchina.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que lo que preocupa es saber que es lo que viene y que se detalle en una glosa con las indicaciones precisas de todo el presupuesto.

El Sr. Alcalde, señala que asume el nuevo Administrador el Sr. Christopher Karamanoff a partir del 01 de Enero de 2011 y sus condiciones contractuales serán informadas posteriormente al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, el problema radica con el Sr. Gerente de la Corporación porque en varias ocasiones el da una información y a los profesores da otra, por otro lado no esta haciendo ningún aporte al Municipio ni siquiera ha querido venir a reuniones con los Concejales y menos a las Sesiones del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, propone que se suspenda la aprobación del Presupuesto y a continuación del Concejo se realice una reunión para que se aclaren las dudas que existen frente al Presupuesto.

El Sr. Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que el recibió los antecedentes del Concejo hoy en la mañana, por tanto no esta en condiciones de aprobar el presupuesto.

La Secretaria Municipal, le señala al Concejal que la correspondencia fue enviada por correo electrónico a todos los Concejales por encontrarse de paro los funcionarios municipales y hoy en la mañana se les entrego los antecedentes físicos.

El Sr. Alcalde, le indica a los Concejales que se deja pendiente el acuerdo y e pasa a tomar el acuerdo de Bomberos.



2.- ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO DE PAGO POR UN MONTO DE \$28.0000.- PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL PRÉSTAMO FINANCIERO QUE EL CUERPO DE BOMBEROS SOLICITARÁ A LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en estos minutos se adeudan 28 millones del Convenio con bomberos, pero como el Municipio no está en condiciones de entregar ahora la plata, Bomberos tiene la posibilidad de pedir el dinero a la Junta Nacional, pero para ello deben tener el respaldo del Municipio que diga que van a dar cumplimiento del pago de los 28 millones tarde o temprano pero más tarde que temprano.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala porque más tarde que temprano, ese es el problema porque se debe saber si hay flujo si hay disponibilidad.

El Sr. Alcalde, responde que no es adivino.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que la administración este año ha sido pésima porque se han pedido una cantidad de informes y reuniones y no se ha hecho nada.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no hagan perder el tiempo que sirve para trabajar porque todos los antecedentes se encuentran en la página de transparencia, tanto los informes, como los contratos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que él está dando su opinión como Concejal y autoridad de la comuna porque él cree que la Administración de este año ha sido pésima.

El Sr. Alcalde, señala que su conciencia está muy tranquila porque ante una emergencia ninguna de las familias de la comuna pasó sin techo a diferencia de otras comunas del país.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que no es un tema de conciencia, además en este Municipio hay departamentos que no funcionan y la cabeza responsable es el Alcalde.

El Sr. Alcalde, señala que hay un Estatuto Administrativo que rige a los funcionarios.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que en diferentes Concejos se ha pedido la información del estado financiero del Municipio y en el último día se requiere el acuerdo para aprobar el Presupuesto, ¿usted cree que si a los Concejales se les entrega un informe con todos los pasivos sin derecho a consulta, se aprobará el Presupuesto?

El Sr. Alcalde, le pregunta si se les entregó el informe trimestral.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, responde que nunca se entregaron los pasivos.

El Sr. Alcalde, le indica que es el de Ejecución Presupuestaria.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que el Informe de Ejecución Presupuestaria va de la mano con el informe de Administración y Finanzas.

El Sr. Alcalde, responde que no porque lo hace Control.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que Control dice que el informe tiene que enviarlo Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que para que no se discuta más lo que siempre se ha pedido es que se informe el monto de lo que debe el Municipio y eso es lo que no viene en el informe.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que mañana a las 08:30 se hará la reunión de Comisión porque no se puede continuar ahora porque están todos alterados.

Y respecto a Bomberos espera que no se vuelva a repetir que tengan que enviar un documento para que se respalde el pago que tiene que hacer el Municipio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la cifra está mal y pregunta a la Asesora Jurídica si el convenio se firmo en el tenor de 10 cuotas de 4 millones o de 48 millones, porque del Convenio faltan 28 millones pero esta semana se girara una cuota.

El Sr. Alcalde, pide que sumen al Convenio las mantenciones de los grifos de la comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que los Bomberos realicen una mantención y revisión de todos los grifos de los Establecimientos Educativos.

El Superintendente de Bomberos, responde que se realizo la mantención en los diferentes Establecimientos Educativos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que se fiscalice los llamados que se están haciendo constantemente en las Ruinas, Bajos de Matte y las Turbinas, porque los Bomberos tienen que trasladarse a los diferentes sectores porque hay gente irresponsable que hacen quemas de hojas y basura.

El Superintendente de Bomberos don Andrés Parraguez, señala que el acuerdo debe indicar una fecha, con un máximo de pago, para gestionar el préstamo en la Junta Nacional de Bomberos de Chile, la que consultará y cuando la tenga se la entregara a la Secretaria Municipal, ahora bien, como se está comprometiendo que en esta semana se cancelará una cuota, el acuerdo debería rebajar a la suma de \$24.000.000.-

El Sr. Alcalde, manifiesta que dentro del primer semestre del año 2011.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que pregunte bien la fecha y el acuerdo se toma y posteriormente la Secretaria Municipal agrega lo restante.

El Sr. Alcalde, deja claro que no puede manifestar que en el mes de Enero se liberara el pago, debido a que esta el pago de los patentes y recién en el mes de Febrero se podría efectuar.

Se somete votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 484

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba compromiso de pago por un monto de \$24.000.000.- para garantizar el pago del préstamo financiero que el Cuerpo de Bomberos de Buin solicitará a la Junta Nacional de Bomberos de Chile, con un plazo máximo de pago el día 30 de Abril de 2011.

Se cierra la Sesión a las 18:00hrs.



Alegre
EVA ALEGRÍA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.